



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN  
OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION

REPÚBLICA DEL PERÚ



N°035-OEA/HHV-2022

# Resolución Administrativa

Santa Anita, 08 de julio del 2022

## VISTO:

El Informe N°0058-OL/N°0010-E.T.PROG-OL-HHV-2022, mediante el cual solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022 del Hospital "Hermilio Valdizán".

## CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 6°, Plan Anual de Contrataciones, en su numeral 6.2, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con el Decreto Supremo N°344-2018-EF, establece que "...el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, mediante memorando N°558-OP-N°076-ESST/2022-HHV la Oficina de Personal Equipo de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo solicita la contratación para la adquisición de tarjetas electrónicas como soporte de apoyo nutricional para los trabajadores del Hospital Hermilio Valdizán con la finalidad de fortalecer a través del apoyo nutricional la calidad de vida de los trabajadores del hospital quienes están expuestos a riesgos laborales y enfermedades ocupacionales que atentan contra su salud contribuyendo de manera positiva en el desempeño laboral y en la calidad de la atención a los pacientes y público en general.

De acuerdo a la indagación de mercado efectuado considerando el presupuesto disponible y en el marco de la Ley de Contrataciones del estado vigente y su reglamento y de acuerdo al valor estimado se determinó que corresponde a la realización de un Procedimiento de Selección de Licitación Pública.

Estando a la propuesta y visación de la Oficina de Logística del Hospital Hermilio Valdizán;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°344-2018-EF, y las facultades delegadas a la Dirección Ejecutiva de Administración mediante la Resolución Directoral N°001-DG/HHV-2022 de designación de funciones;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Aprobar la Décima modificatoria del Plan Anual de Contrataciones del Hospital Hermilio Valdizán año 2022, incluyendo un (01) procedimiento de selección de acuerdo al anexo 01 adjunto.

**Artículo 2°.-** Disponer que la Oficina de Logística del Hospital Hermilio Valdizán, realice las acciones concernientes al registro de la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Hospital Hermilio Valdizán, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE en un plazo no mayor de 05 días hábiles de aprobado mediante la presente resolución.



**Artículo 3º.-** Encargar a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución en el portal web del Hospital.

Regístrese y Comuníquese;



PERU Ministerio De Salud HOSPITAL HERMILO VALDIZAN  
.....  
Mg. CARMEN I. XALLICO CASTAÑEDA  
CLAD N° 29634  
DIRECTORA EJECUTIVA  
OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

**Distribución:**

Dirección General  
Oficina Ejecutiva de Planeamiento  
Oficina de Logística  
Oficina de Estadística e Informática  
Archivo



## ANEXO N° 01

### INCLUSIÓN

- DESCRIPCIÓN : "Contratación para la adquisición de tarjetas electrónicas como soporte de apoyo nutricional para los trabajadores del hospital Hermilio Valdizán"
- VALOR ESTIMADO : S/ 2'063,200.00
- TIPO DE PROCEDIMIENTO : Licitación Pública
- FUENTE DE FINANC. : Recursos Directamente Recaudados
- SUSTENTACIÓN : Memorando N°558-OP-N°076-ESST/2022-HHV

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN  
OFICINA DE LOGÍSTICA  
*Carlos Ruiz Alván*  
Lic. Adm. Carlos Ruiz Alván  
CLAD N° 0865  
Coordinador E.T. de Programación

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL "HERMILIO VALDIZAN"  
*Maria M. Ruiz Villacorta*  
Lic. Adm. Maria M. Ruiz Villacorta  
CLAD 001799  
Jefa de la Oficina de Logística